

MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE INTERNET Y SITIOS GUBERNAMENTALES EN LINEA

En la Cd. de México, D.F. el día 17 de Agosto de 2006 a las 16:00 horas, se reunieron en la sala de juntas “Genaro Estrada” del tercer piso del edificio sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con domicilio en Avenida Juárez número 20, Colonia Centro, los integrantes del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea, **ING. FERNANDO THOMPSON DE LA ROSA**, Director General de Comunicaciones e Informática, Secretaría de Relaciones Exteriores; **LIC. FRANCISCO TOVAR VILCHIS**, Coordinador de Internet, Secretaría de Relaciones Exteriores; **ING. LEONARDO RAFAEL SANCHEZ FERREIRO**, Director General de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gobernación; **LIC. LUIS ARTURO ORTIZ ARELLANO**, Director General Adjunto de Integración de Contenidos en la Coordinación del Sistema Nacional e-México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes; **ING. MARGARITA ROLDAN SANCHEZ**, Directora de Informática, Secretaría de Gobernación; **LIC. HECTOR ALCALDE MENDEZ**, Subdirector de Operación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; **DRA. ELISA LEVY MODIANO**, Jefe del Departamento de Publicación Electrónica, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado; **LIC. ELENA AGUIRRE PARDO**, Coordinadora del Sistema Nacional e-México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes; **LIC. CARLOS A. PATIÑO CALDERON**, Director de Gobierno Digital y Política de TIC, Secretaría de la Función Pública; **ING. JUAN MIGUEL MARMOLEJO DORANTES**, Subdirector de Gobierno Digital y Política de TIC, Secretaría de la Función Pública, así como los invitados: **ING. PATRICIO MEDINA ORTEGA**, Jefe de departamento de proyectos de Gobierno Digital, Secretaría de la Función Pública; **ING. AZAEL FERNANDEZ ALCANTARA**, Proyecto IPv6, Universidad Nacional Autónoma de México, para celebrar la segunda reunión de dicho Consejo Técnico, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

1. Confirmación de Quórum y Lista de Asistencia.
2. Firma de la minuta de la segunda reunión del Consejo Técnico.
3. Participación del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea en el 1er. Taller Nacional para Administradores de Portales del Sector Público.
4. Presentación de la Herramienta de Evaluación ACSI utilizada en el portal www.gob.mx, por el Ing. Patricio Medina Ortega.
5. Presentación del tema “IPv6 Protocolo de Internet de Nueva Generación” por el Ing. Azael Fernandez Alcantara.
6. Conclusiones y Acuerdos

Como primer punto del orden del día, se verifica el quórum y contando con la presencia de la mayoría de los responsables designados para integrar el Consejo Técnico de las entidades invitadas da inicio la reunión con la firma de la lista de asistencia y de la minuta de la segunda reunión.

En relación al tercer punto el Ing. Fernando Thompson informa que ya se puso en contacto con Andrés Hofmann Director de Política Digital para aclararle que el Consejo Técnico de Internet y Servicios Gubernamentales en línea es el único facultado par emitir lineamientos al

respecto y que el documento que resulte del taller podrá ser tomado por el Consejo para su análisis, por otra parte comentó lo siguiente:

- El Lic. Francisco Tovar asistirá en su representación.
- Debido a que todavía faltan personas por registrarse en el taller por falta de cupo, el Lic. Francisco Tovar se encargara de ver la posibilidad de que sean inscritos en el mismo.
- Esta considerando la posibilidad de invitar a Emilio Saldaña de Presidencia quien será el expositor del tema “Estándares de excelencia para portales del sector público” para que se integre al Consejo Técnico.
- En la próxima reunión se agendara el tiempo necesario para el análisis del resultado del taller.

Como parte del cuarto punto del orden del día, el Ing. Patricio Medina presenta la herramienta y la metodología que se esta utilizando para la evaluación por parte de los usuarios del portal www.gob.mx y comenta que ya se esta utilizando y evaluando para otros portales. De la presentación se pudo concluir lo siguiente:

1. Es una herramienta que se distribuye bajo licencia.
2. El proveedor customiza la herramienta de acuerdo a las necesidades del cliente.
3. La información se obtiene a través de una encuesta que se hace aleatoriamente con un promedio de 30 preguntas, la cual contestan completa aproximadamente el 70% de los usuarios.
4. Como resultado del procesamiento de la información se puede obtener el tipo y características de los usuarios, así como los aspectos con los cuales no esta satisfecho.
5. Los resultados permiten enfocar esfuerzos hacia puntos muy concretos.

El Ing. Fernando Thompson comenta que aunque esta herramienta es valiosa, solo contempla una parte de la evaluación que se requiere para los portales, ya que la otra parte sería la penetración que se tiene en la población (rating) y si está llegando a quien debe tener la información, adicionalmente opina que a la par de mediciones propias de los portales, es necesaria la evaluación de un tercero, externo preferentemente. De esta forma se obtiene el panorama más completo respecto a la percepción de los portales.

Al respecto el Ing. Rafael Sanchez confirma que hay mas variables a medir y que debe haber un balance entre la evaluación del usuario y de un tercero.

Tanto el Lic. Luís Arturo Ortiz como la Ing. Margarita Roldan comentan que ya tienen una herramienta desarrollada para medir el índice de satisfacción y que podría difundirse.

El Ing. Patricio Medina comenta que también existe la posibilidad de que otras entidades se puedan sumar al acuerdo que la Secretaría de la Función Pública con MSN1 para difusión, con un compromiso de vigilar que no haya ligas rotas (Calidad).

El Lic. Carlos Patiño propone:

- Que dado la experiencia y avances que en este tema tienen las entidades mencionadas, el Lic. Luís Arturo Ortiz y la Ing. Margarita Roldan se reúnan para identificar coincidencias y poder generar una propuesta conjunta, de mejores prácticas para la elaboración de portales de gobierno.

- Buscar que se integren las dependencias al acuerdo de SFP con ACSI, ya que cuando se mide el gob.mx, indirectamente también se involucra a las otras instituciones cuyos portales tienen ligas al portal ciudadano, y que las observaciones que se le hagan a éste, pueden aplicarse a todos los demás, considerando solamente las particularidades de cada uno.

Como parte del quinto punto del orden del día, el Ing. Azael Fernandez presenta el tema correspondiente al nuevo protocolo de Internet IPv6. Las principales conclusiones son las siguientes:

1. No es lo mismo Internet2 que IPV6. Mientras que el primero se refiere a una nueva red lógica privada que actualmente es utilizada principalmente por el sector académico, que tiene una mayor rendimiento (ancho de banda) y que ya coexiste con el Internet tradicional, el segundo es un nuevo protocolo que establece la definición de nuevas formas para ampliar el número de direcciones disponibles a nivel mundial.
2. En el lanzamiento del protocolo IPV6 actualmente se vive una transición, es decir se están desarrollando estrategias para permitir la convivencia entre el protocolo IPv4 e IPV6.
3. A partir de 2007 algunos proveedores estarán dando prioridad al manejo de IPV6.
4. Es recomendable que haya un aseguramiento de que el Hw y Sw relacionado que se adquiera a partir del 2007 ya contemple la compatibilidad con este nuevo protocolo.
5. Es recomendable que haya un pronunciamiento del Gobierno Federal, como en otros países, con respecto a la importancia de preparar nuestra infraestructura para una adopción más rápida de este nuevo protocolo.
6. Internet2 es una infraestructura que puede ser aprovechada para algunas aplicaciones del Gobierno Federal como la consulta de información en bibliotecas o algunas otras compatibles con su objetivo que es no permitir tráfico de producción.
7. Respecto a los trabajos con IPV6, se acordó que el tema debe ser turnado a otro Comité Técnico o directamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes ya que rebasa el alcance del Comité Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea. Al respecto, el Lic. Luís Arturo Ortiz informara quien es el contacto en la SCT e iniciará la retroalimentación con el grupo de trabajo de IPV6 del capítulo México.

Para finalizar la sesión, el Ing. Fernando Thompson entrega y comenta un resumen de elementos relevantes sobre Internet y e-Gobierno que se han venido recopilando en las juntas del Comité Técnico.

Conclusiones y puntos de acuerdo para esta tercera reunión:

Acuerdo 1. Debido a que todavía faltan personas por registrarse en el taller por falta de cupo, el Lic. Francisco Tovar se encargara de ver la posibilidad de que sean inscritos en el mismo.

Acuerdo 2. El Ing. Fernando Thompson invita a Emilio Saldaña de Presidencia para que participe el Consejo Técnico.

Acuerdo 3. En la próxima reunión se agenda el tiempo necesario para el análisis del resultado del taller.

Acuerdo 4. El Lic. Luís Arturo Ortiz y la Ing. Margarita Roldan se reúnan para identificar coincidencias y poder generar una propuesta conjunta sobre un modelo de evaluación y desarrollo de portales, así como las mejores prácticas

Acuerdo 5. El Ing. Patricio Medina asistirá como invitado la próxima sesión para informar sobre si se pueden incluir las dependencias sin costo en el acuerdo que tiene la Secretaría de la Función Pública con ACSI y con MSN1 y proporcionará la información que presentó a los miembros del Comité.

Acuerdo 6. Con respecto al nuevo protocolo IPv6 se evaluarán las siguientes consideraciones:

- La recomendación de que haya un aseguramiento de que el Hw y Sw relacionado que se adquiera, ya contemple la compatibilidad con este nuevo protocolo.
- La recomendación de que haya un pronunciamiento del Gobierno Federal como en otros países con respecto a la importancia de estar listos para la transición y poner un plazo para ello.
- Turnar a otro Comité Técnico o directamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la inclusión del tema.
- Aprovechar la infraestructura de Internet2 para algunas aplicaciones del Gobierno Federal.
- **Acuerdo 7.** Se determina como fecha para la próxima Reunión del Consejo Técnico el miércoles 31 de agosto a las 16 horas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Concluida la sesión el día de su inicio, a las 19:00 horas, firman al calce para su constancia y efectos conducentes los integrantes del Consejo Técnico.

**ING. FERNANDO THOMPSON DE LA
ROSA**
Secretaría de Relaciones Exteriores

LIC. FRANCISCO TOVAR VILCHIS
Secretaría de Relaciones Exteriores

LIC. LUIS ARTURO ORTIZ ARELLANO
Secretaría de Comunicaciones y
Transportes

ING. MARGARITA ROLDAN SANCHEZ
Secretaría de Gobernación

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de la tercera reunión del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea.

LIC. HECTOR ALCALDE MENDEZ
Secretaria de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DRA. ELISA LEVY MODIANO
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado

**ING. LEONARDO RAFAEL SANCHEZ
FERREIRO**
Secretaria de Gobernación

LIC. ELENA AGUIRRE PARDO
Secretaria de Comunicaciones y
Transportes

**ING. JUAN MIGUEL MARMOLEJO
DORANTES**
Secretaria de la Función Pública

LIC. CARLOS A. PATIÑO CALDERON
Secretaria de la Función Pública

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de la tercera reunión del Consejo Técnico de Internet y Sitios Gubernamentales en Línea.